

A S. E. EL

Oficio N° 10282

VALPARAÍSO, 17 de julio de 2012

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado que autoriza erigir un monumento en memoria de don Hernán Briones Gorostiaga (boletín N° 5554-04), con la siguiente enmienda:

Artículo Único

Ha reemplazado la frase “en la Región Metropolitana” por “en la comuna de Las Condes”

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 410/SEC/09, de 19 de mayo de 2009.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados